



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
 FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD
 ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA
 PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN CONTADURÍA
 Programa de la asignatura



Denominación: Personas Morales I			
Clave:	Semestre: 5°	Área o campo de conocimiento: Fiscal	No. Créditos: 8
Carácter: Obligatoria	Horas		Horas al semestre
Tipo: Teórica	Teoría:	Práctica:	Horas por semana 4
	4	0	
Modalidad: Curso	Duración del programa: Semestral		

Seriación: Si (X) No () Obligatoria () indicativa (X)

Asignatura con seriación antecedente: Derecho Fiscal

Asignatura con seriación subsecuente: Personas Morales II

Objetivo general:

Aplicar los marcos conceptuales y las técnicas de las leyes del impuesto sobre la renta (ISR) y del Impuesto Empresarial a Tasa Única (o sus equivalentes vigentes), conjuntamente con las disposiciones reglamentarias, resoluciones y normatividad en general, referentes a personas morales, correlacionando el análisis y la práctica de los Impuestos Sobre la Renta, Empresarial a Tasa Única (o sus equivalentes vigentes) en los temas conducentes.

Índice Temático			
Unidad	Tema	Horas	
		Teóricas	Prácticas
1	Introducción	6	0
2	Sujeto, objeto, base y tasas del ISR y del IETU (o sus equivalentes vigentes)	6	0
3	Ingresos acumulables	8	0
4	Deducciones autorizadas	8	0
5	Requisitos de las deducciones y no deducibles	8	0
6	Deducción de inversiones	4	0
7	Tratamiento de las pérdidas fiscales	4	0
8	Ingresos y conceptos para el Impuesto Empresarial a Tasa Única (o su equivalente vigente)	4	0
9	Deducciones para el IETU (o su equivalente vigente)	4	0
10	Créditos del IETU (o su equivalente vigente)	4	0
11	Desarrollo de un caso sobre la elaboración de la declaración anual del ISR e IETU (o sus equivalentes vigentes) con todos los papeles de trabajo de los temas anteriores	8	0
Total de horas:		64	0
Suma total de horas:		64	



Contenido Temático
Unidad 1: Introducción
Objetivo Específico: Explicar la estructura jerárquica de las disposiciones fiscales para ubicar a las leyes del Impuesto sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única (o sus equivalentes vigentes), además de la estructura de cada una de las leyes.
Unidad 2: Sujeto, objeto, base y tasas del ISR y del IETU (o sus equivalentes vigentes)
Objetivo Específico: Explicar los elementos básicos del Impuesto sobre la Renta y del IETU (o sus equivalentes vigentes): sujeto, objeto, base y tasa o tarifa de las personas morales.
Unidad 3: Ingresos acumulables
Objetivo Específico: Determinar que ingresos de las personas morales se consideran acumulables para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, el momento de acumulación, además de la determinación de otros ingresos como el ajuste anual acumulable.
Unidad 4: Deducciones autorizadas
Objetivo Específico: Analizar las distintas deducciones que pueden aplicar las personas morales para efectos de la Ley del Impuesto sobre la renta. Determinar el ajuste anual por inflación deducible
Unidad 5: Requisitos de las deducciones y no deducibles
Objetivo Específico: Ejemplificar los requisitos de las deducciones que pueden aplicar las personas morales y los conceptos que no son deducibles
Unidad 6: Deducción de inversiones
Objetivo Específico: Explicar el concepto de inversiones para efectos de la Ley del ISR. Determinar el monto original de la inversión y la deducción de inversiones así como el tratamiento fiscal en caso de la enajenación o baja de los bienes.
Unidad 7: Tratamiento de las pérdidas fiscales
Objetivo Específico: Explicar en que casos de originan las pérdidas fiscales y como se amortizan. Determinar su actualización y aplicación
Unidad 8: Ingresos y conceptos para el Impuesto Empresarial a Tasa Única (o su equivalente vigente)
Objetivo Específico: Explicar que conceptos se consideran gravados para el IETU (o su equivalente vigente) así como los que se consideran exentos para la misma Ley.
Unidad 9: Deducciones para el IETU (o su equivalente vigente)
Objetivo Específico: Explicar cuales son las deducciones permitidas por la Ley del IETU (o su equivalente vigente), además de los requisitos que se deben cumplir para su deducción.
Unidad 10: Créditos del IETU (o su equivalente vigente)
Objetivo Específico: Explicar y determinar los acreditamientos que se pueden aplicar contra el IETU (o su equivalente vigente)
Unidad 11: Desarrollo de un caso sobre la elaboración de la declaración anual del ISR e IETU (o sus equivalentes vigentes) con todos los papeles de trabajo de los temas anteriores
Objetivo Específico: Desarrollo de un caso práctico integral de una declaración anual de Impuesto sobre la Renta y de IETU (o sus equivalentes vigentes) considerando toda la información necesaria para su elaboración incluyendo papeles de trabajo.

Actividades de aprendizaje independiente

Son actividades cognoscitivas que el alumno realiza para aprender de manera independiente, y por lo mismo le exigen una planeación y organización óptimas. En el SUAYED, las actividades de aprendizaje independiente se concretan en el plan o programa de trabajo elaborado por cada asesor, con la finalidad de que el alumno autorregule su aprendizaje mediante las siguientes acciones.

- Establecer un horario de trabajo escolar.
- Desarrollar hábitos de estudio.
- Asignar espacios adecuados para el estudio.



- Realizar búsqueda de información alterna que propicie análisis y reflexión.
- Seleccionar las estrategias de aprendizaje que le faciliten la adquisición, comprensión y utilización de información (apropiarse del conocimiento).
- Realizar autoevaluaciones.
- Formular dudas concretas para promover el diálogo y la discusión con su asesor y tomar decisiones.
- Reflexionar cómo y con qué herramientas aprender.

Actividades de asesoría y tutoría

Consisten en la orientación, guía y acompañamiento que da el asesor al estudiante en su proceso de aprendizaje, a partir de tareas que fomentan el trabajo independiente y colaborativo. En la modalidad a distancia, la asesoría se da a través de un espacio virtual con el apoyo de las herramientas para la educación a distancia: chat, carpeta del estudiante, correo electrónico y foro de discusión. Y en el sistema abierto, los estudiantes acuden a las instalaciones del SUAYED a recibir asesoría personalizada de forma presencial; adicionalmente pueden interactuar entre ellos o con su asesor a través del correo electrónico y la plataforma educativa.

En el SUAYED, la asesoría se da en tres momentos: apertura, desarrollo y cierre.

Para la modalidad a distancia

Apertura. El proceso en la modalidad a distancia comienza con la entrada del estudiante y el asesor a la plataforma mediante una clave de ingreso. El estudiante trabajará la asignatura de acuerdo con el plan de trabajo establecido de antemano por el asesor, en el cual se dan las instrucciones detalladas sobre cómo debe preparar las unidades o temas, elaborar trabajos, actividades, prácticas, ejercicios, etcétera; requisitos para presentar el examen y otras sugerencias.

Desarrollo. La entrega de las actividades, casos prácticos, trabajos, cuestionarios, foros, etcétera, se llevará a cabo según las instrucciones y la calendarización programada al inicio del semestre. Asimismo, el alumno desarrollará trabajo colaborativo a través de blogs, wikis, etcétera. El asesor revisará y retroalimentará cada una de las actividades en un lapso no mayor a 48 horas.

Cierre. Al concluir el semestre, el asesor notificará al estudiante su calificación final, vía correo electrónico, y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Para la modalidad abierta

Apertura. Las asesorías se ofrecerán durante el periodo establecido en el calendario escolar de la UNAM. La asistencia del estudiante al SUAYED es voluntaria, excepto en la primera sesión, a la cual es deseable que acuda para presentarse con sus asesores, conocer y obtener el plan de trabajo de la asignatura (disponible también en la página del SUAYED al inicio de cada semestre), y recibir las instrucciones necesarias para realizar las actividades académicas.

Desarrollo. Las asesorías serán individuales y voluntarias; asimismo, el estudiante solicitará exámenes unidad



por unidad, o sólo el global (final), previo acuerdo con el asesor, sin imposición de fechas específicas. El límite para entregar actividades o presentar exámenes parciales o globales será el último día de asesorías, según el calendario escolar y conforme al horario de cada asesor.

Cierre. Al concluir la asignatura, el asesor notificará al estudiante su calificación final (y firmará su reporte de calificaciones si lo solicita) y la asentará en actas en los periodos establecidos por la Secretaría de Servicios Escolares. Y el estudiante podrá corroborarla en su historia académica.

Materiales

Los materiales educativos en el SUAYED son diseñados ex profeso para los estudiantes que ingresan a estas modalidades. Se consideran la base del estudio independiente en tanto son una herramienta fundamental que les permite ponerse en contacto con el conocimiento.

En específico, el estudiante trabajará con una guía didáctica elaborada por docentes de la Facultad para cada una de las asignaturas, con bibliografía adicional que le permitirá ir a las fuentes de información originales. Esta ayuda comprende referencias esenciales sobre los temas y subtemas de cada unidad de la asignatura, y propicia que el estudiante se introduzca en el aprendizaje de los mismos, asimilándolos de lo concreto a lo abstracto y de lo sencillo a lo complejo, por medio de ejemplos, ejercicios y casos, u otras actividades que le permitan aplicarlos y vincularlos con la realidad laboral. Es decir, lo induce al “saber teórico” y al “saber hacer” de la asignatura, y lo conduce a encontrar respuestas a preguntas reflexivas que se formule acerca de los contenidos, su relación con otras asignaturas, utilidad y aplicación en el trabajo. Finalmente, pretende dotar al estudiante de la información suficiente para que pueda autoevaluarse sobre el conocimiento básico de una asignatura, motivarse a profundizarlo y ampliarlo con otras fuentes bibliográficas, y prepare adecuadamente sus exámenes.

La estructura de las guías didácticas contiene los siguientes apartados:

- Información general de la licenciatura (modalidad a distancia)
- Bienvenida (modalidad a distancia)
- Instrucciones generales
- Requisitos técnicos (modalidad a distancia)
- Introducción general a la asignatura
- Objetivo general de la asignatura
- Objetivo particular por unidad
- Temario oficial detallado
- Presentación o introducción general por unidad
- Contenidos
- Actividad integradora y actividades de aprendizaje
- Cuestionarios de reforzamiento por unidad
- Lecturas complementarias (en algunas asignaturas)
- Glosario de términos
- Resumen
- Exámenes de autoevaluación por tema
- Mesografía

Adicionalmente cuentan con repositorios de clases virtuales, videos, lecturas.



Recursos didácticos Modalidad abierta		Recursos didácticos Modalidad a distancia	
Lecturas obligatorias	(X)	Lecturas obligatorias	(X)
Trabajos de investigación	(X)	Trabajos de investigación	(X)
Clases virtuales (PPT)	(X)	Clases virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)	Elaboración de actividades de aprendizaje	(X)
Software específico	(X)	Software específico	(X)
Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)	Procesadores de textos, hojas de cálculo y editores de presentación	(X)
Videos	(X)	Videos	(X)
Graficadores	(X)	Graficadores	(X)
Programación computacional	(X)	Programación computacional	(X)
Plataforma educativa	(X)	Plataforma educativa	(X)
Foro electrónico	(X)	Foro electrónico	(X)
Chat	()	Chat	(X)
Lista de correos	()	Lista de correos	(X)
Correo electrónico	(X)	Correo electrónico	(X)
Tableros de anuncios	(X)	Tableros de anuncios	(X)
Sitios de internet	()	Sitios de internet	(X)
Plan de trabajo	(X)	Plan de trabajo	(X)

Actividades de autoevaluación

En el SUAYED, el alumno puede determinar con una autoevaluación qué tanto domina los temas, percatarse de las deficiencias en su aprendizaje y superarlas orientado por el asesor; o profundizar en su estudio según sus requerimientos.

El estudiante del SUAYED debe realizar dos tipos de autoevaluación:

Diagnóstica. Consiste en valorar el dominio de temas que son requisito para el aprendizaje de la asignatura en cuestión. Así identificará los conocimientos previos que posee sobre el contenido a cursar.

Del dominio o no dominio del conocimiento. Mediante la resolución de exámenes formativos al término del estudio de cada tema o unidad, el alumno sabrá qué tanto asimiló de los contenidos teóricos revisados, y cuáles son sus logros y deficiencias en su aprendizaje.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje

Las estrategias de enseñanza son aquellas de las cuales se vale el asesor para mediar, facilitar, promover y organizar los aprendizajes. En el SUAYED, el asesor las utiliza con diversos propósitos:

- Propiciar un acercamiento del estudiante con la realidad.
- Activar conocimientos previos.
- Solucionar problemas y abstraer contenidos conceptuales.



- Organizar información nueva.
- Relacionar conocimientos previos con nuevos.
- Conocer y dominar conceptos.
- Relacionar conceptos.
- Crear comunidades de aprendizaje.

Para ello puede aplicar las estrategias más propicias:

- Actividades introductorias
- Actividades integradoras
- Actividades de discusiones guiadas
- Actividades de resolución de problemas o situaciones
- Actividades de análisis y razonamiento
- Actividades de abstracción de modelos: gráficos, ilustraciones, tablas, diagramas
- Actividades de exploración (investigación)
- Resúmenes
- Organizadores gráficos, mapas conceptuales, mapas mentales, cuadros sinópticos
- Analogías y metáforas
- Ejercicios prácticos y problemas de aplicación
- Juegos computarizados
- Cuestionarios de autoevaluación y reforzamiento
- Trabajo colaborativo
- Glosario de términos

Criterios sugeridos de evaluación

CRITERIOS	PORCENTAJE	CONDICIONES
Actividades de aprendizaje	40%	
Foros	5%	
Trabajo colaborativo	10%	
Cuestionarios	10%	
Examen (exámenes)	35%	

Bibliografía básica:

1. México: *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente*
2. México: *Código Fiscal de la Federación vigente*
3. México: *Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento vigente*
4. México: *Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única vigente*
5. *Resolución Miscelánea Fiscal vigente*
6. México: *Criterios del SAT vigentes*
7. México: *Diario Oficial de la Federación*

**Bibliografía complementaria:**

1. CALVO, César, *Estudio contable de los impuesto 2009*. México, PAC, 2009, 39ª ed.
2. CORRAL, Manuel, *Estudio práctico del ISR y del IETU para personas morales 2010*, 13ª ed., México, ISEF, 2010, 364 pp.
3. DOMÍNGUEZ, Jaime, *Pagos provisionales del ISR e IETU 2010*, México, ISEF, 2010, 364 pp.
4. FERREGRINO, Baltazar, *Diccionario de términos fiscales*. México, ISEF, 2011, 308 pp.
5. MARTÍN, María Antonieta, *ISR, IETU e IDE. Personas Morales y personas Físicas, 2ª ed.*, México, Thompson Cengage, 2010, 496 pp.
6. PÉREZ, Campero y Fol, *Análisis integral de las deducciones*, 7ª ed., México, Tax, 2010, 288 pp.
7. PÉREZ, Campero y Fol, *Pagos provisionales de ISR, IETU y pagos definitivos de IVA. 3ª ed.*, México, Tax, 2011, 304 pp.
8. PÉREZ, Campero y Fol, *Deducción de inversiones*, 2ª ed., México, Tax, 2008, 240 pp.
9. PÉREZ y Fol, *CUCA, CUFIN Y CUFINRE, Tratamiento fiscal*, 4ª ed., México, Tax, 2010, 160 pp.
10. PÉREZ y Fol, *Reducciones de capital*, 4ª ed., México, Tax, 2008, 64 pp.

Perfil profesiografico:

Licenciatura en Contaduría, preferentemente con estudios de posgrado en Contribuciones Fiscales.

Tener experiencia docente en el área.